



PCSJO22-471

Bogotá, D. C., 12 de agosto de 2022

Doctora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes
Cra 7 No. 8-68 oficina 238 B
Bogotá - Cundinamarca

Asunto: Respuesta a cuestionario oficio No. C.P.C.P.3.1.058-22 del 10 de agosto de 2022.

Reciba un atento saludo,

En respuesta a su comunicación no. C.P.3.1.058-22 del 10 de agosto de 2022, me permito informarle lo siguiente:

PUNTO UNO: Sírvase informar que planes, programas y/o proyectos prioritarios conforme a los objetivos misionales, de la entidad a su cargo, no han podido implementar durante las vigencias 2021 y lo que va corrido de la vigencia 2022, por carencia de las apropiaciones presupuestales necesarias para su debida ejecución.

Durante los años 2021 y 2022 no ha sido posible realizar una serie de gastos prioritarios por falta de apropiación en la Rama Judicial.

Tabla 1. Comparativo solicitado Vs asignado vigencia 2021
Cifras en millones de pesos

RUBRO / PROYECTO	SOLICITUD ANTEPROYECTO 2021	APROPIACION INICIAL 2021	FALTANTE 2021
TOTAL RAMA JUDICIAL	6.208.687	5.217.737	- 990.950
FUNCIONAMIENTO	5.612.491	4.737.476	- 875.015
Gastos de personal	4.532.394	4.081.011	- 451.383
Adquisición de bienes y servicios	470.860	333.115	- 137.745
Transferencias	587.122	304.187	- 282.935
Disminución de pasivos	8.929	8.858	- 71
Impuestos	13.186	10.305	- 2.881
INVERSION	596.196	480.261	- 115.935

En efecto, en el anteproyecto de Presupuesto de 2021, la Rama Judicial solicitó recursos por valor de 6,2 billones y el Presupuesto presentado por el Ejecutivo y aprobado por el Congreso de la República redujo esa aspiración en cerca de 1 billón de pesos. Con este recorte presupuestal básicamente



imposibilitó la creación de cargos permanentes, la adquisición de bienes y servicios, la atención del pasivo generado por el componente de sentencias y conciliaciones, y los gastos de inversión en infraestructura.

Los programas y proyectos de inversión que tuvieron mayor afectación fueron los relacionados con infraestructura física.

En el anteproyecto de Presupuesto para el año 2022 la Rama Judicial solicitó cerca de 7,1 billones y el presupuesto finalmente tramitado por el Ejecutivo y aprobado por el Congreso lo redujo en un monto superior a \$1,5 billones. De nuevo, los componentes de los rubros afectados son los mismos sacrificados en el año 2021, esto es, la creación de cargos, la adquisición de bienes y servicios, el pago del pasivo y el componente de inversión, relacionados con los componentes de infraestructura física.

Tabla 2. Comparativo solicitado Vs asignado vigencia 2022
Cifras en millones de pesos

RUBRO / PROYECTO	SOLICITUD ANTEPROYECTO 2022 - CON AJUSTES CARTA DE MODIFICACIÓN	APROPIACION INICIAL 2022	FALTANTE 2022
TOTAL RAMA JUDICIAL	7.151.082	5.648.198	-1.502.884
FUNCIONAMIENTO	5.695.229	5.005.472	-689.757
Gastos de personal	5.010.678	4.516.757	-493.921
Adquisición de bienes y servicios	474.947	374.639	-100.308
Transferencias	186.897	85.760	-101.137
Disminución de pasivos	7.858	9.124	1.266
Impuestos	14.849	19.193	4.344
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	761.904	61.904	-700.000
INVERSION	693.949	580.822	-113.127

PUNTO DOS: Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del Presupuesto definitivo aprobado de los años 2021 y 2022 de cada una de las entidades que usted dirige.

La composición y principales rubros presupuestales del presupuesto definitivo de la vigencia 2021 y el valor inicial aprobado para el año 2022 se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 3. Presupuesto definitivo Vigencia 2021 – 2022
Cifras en millones de pesos

RUBRO / PROYECTO	APROPIACION DEFINITIVA 2021	APROPIACION INICIAL 2022	VARIACIÓN % 2022 Vs 2021
TOTAL RAMA JUDICIAL	5.437.737	5.648.198	3,9%
FUNCIONAMIENTO	4.957.476	5.005.472	1%
Gastos de personal	4.546.661	4.516.757	-1%
Adquisición de bienes y servicios	325.552	374.639	15%
Transferencias	59.831	85.760	43%
Disminución de pasivos	8.858	9.124	3%
Impuestos	16.574	19.193	16%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	0	61.904	N/A
INVERSION	480.261	580.822	21%

Como se observa, para el 2022 se presenta una disminución del 1% en gastos de personal, y para la creación de medidas transitorias financiadas con el fondo de modernización, hubo la necesidad de hacer el traslado de la cuenta de transferencias a la cuenta de gastos de personal, lo cual explica el incremento del 43%.

Respecto del presupuesto de inversión de la vigencia 2022, refleja un aumento del 21% relacionado con el mayor aforo de las rentas de los fondos especiales, y que fueron destinados al fortalecimiento del Plan Estratégico de Transformación Digital – 1. Expediente electrónico, 2. Gestión del Cambio y Comunicaciones, 3. Gestión de la Información, 4. Gestión de la Seguridad, 5. Gestión de TI, y 6. Gestión Administrativa.

PUNTO TRES: Sírvase informar el porcentaje y rubro destinado para el pago de los contratos de prestación de servicios y si este corresponde a la partida de inversión o gasto de funcionamiento

Durante la vigencia 2022, no hay contratos de prestación de servicios para la parte misional. Sin embargo, subsisten algunos en las labores de apoyo, principalmente en apoyo para la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, como se relaciona a continuación:

PARTIDA PRESUPUESTAL	RUBRO	PORCENTAJE	VALOR
FUNCIONAMIENTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS y SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES.	0.76%	\$3.373 millones
INVERSIÓN	SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN JUDICIAL - TRANSFORMACION DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL NACIONAL y SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN JUDICIAL - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS DESPACHOS JUDICIALES EN LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL.	0.51%	\$2.935 millones

PUNTO CUATRO: Sírvase informar y explicar si considera que sus necesidades presupuestales están incluidas en el proyecto de Presupuesto del año 2023.

El proyecto de presupuesto radicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Congreso asciende a la suma de **\$ 6.492.184 millones** para la vigencia 2023, arrojando una diferencia de **\$1.305.820 millones** respecto del anteproyecto presentado por la Rama Judicial, conforme se evidencia en la siguiente tabla:

**Tabla 4. Comparativo de presupuesto 2023
Cifras en millones de pesos**

Concepto	Anteproyecto 2023 Rama judicial	Proyecto de Presupuesto 2023 -Publicado Ministerio de Hacienda	DIFERENCIA Anteproyecto 2023 Vs Proyecto de Presupuesto 2023 Min Hacienda	% VARIACIÓN
Total Rama Judicial	7.798.004	6.492.184	-1.305.820	-17%
Funcionamiento	6.731.948	5.477.413	-1.254.536	-19%
Servicio de la deuda pública	299.862	299.862	0	0%
Inversión	766.194	714.910	-51.284	-7%

Como se observa, con la diferencia de \$1.254.536 millones en el componente de funcionamiento, la Rama Judicial dejaría de atender las siguientes solicitudes presentadas en el anteproyecto 2023:

- ✓ \$1.174.746 millones que corresponde a \$836.163 millones para creación de 6414 cargos permanentes y \$83.616 en adquisición de bienes y servicios para su implementación; así como \$254.967 millones para planta temporal.
- ✓ La creación del fondo de vivienda por \$11.168 millones para cumplir con el acuerdo sindical de 1997.
- ✓ Sentencias y conciliaciones por valor \$55.161 millones
- ✓ Aforo del Fondo de Modernización para la creación de medidas de descongestión por valor \$13.461 millones.

Por otro lado, la no inclusión de los \$51.284 millones por el componente de inversión afectarían principalmente la financiación de actividades del proyecto de fortalecimiento de la plataforma tecnológica – 1. Expediente electrónico, 2. Gestión del Cambio y Comunicaciones, 3. Gestión de la Información, 4. Gestión de la Seguridad, 5. Gestión de TI, y 6. Gestión Administrativa.

PUNTO CINCO: Sírvase informar las metas trazadas por la entidad a su cargo para cumplir con el plan de austeridad en el gasto público establecido por el Gobierno Nacional. Detallar los planes, programas y/o gastos de funcionamiento que se verán afectados.

El Consejo Superior de la Judicatura impartió directrices para garantizar medidas efectivas de optimización de los recursos asignados mediante los actos administrativos que se relacionan:

- a. PSAA14-10160 del 12 de junio de 2014, "Por el cual se adopta el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial".
- b. Acuerdo PSAA16-10481 – Austeridad en el consumo de combustible.
- c. Acuerdo PSAA16-10482 - Austeridad en viáticos y gastos de viaje.
- d. Acuerdo PSAA16-10483 – Austeridad en servicio de celular.
- e. Memorando DEAJPLM21-284 del 21 de junio de 2021 de la Dirección de la Unidad de Planeación de la DEAJ, comunica la Directiva Presidencial 05 de 2021 sobre austeridad en el arrendamiento de bienes inmuebles y comodatos.

PUNTO SEIS: Sírvase informar la ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2021 y lo que va corrido del año 2022, por componentes y principales rubros presupuestales o programas, de cada una de las entidades que usted dirige (por componentes de funcionamiento e inversión los rubros más importantes).

La Ejecución Presupuestal de los años 2021 y lo que va corrido del año 2022 es la siguiente:

Tabla 5. Ejecución Presupuestal Vigencia 2021
Cifras en millones de pesos

Concepto de Gasto	Apropiación Definitiva (1)	Compromisos (2)	Obligaciones (3)
TOTAL RAMA JUDICIAL	5.437.737	5.248.111	4.816.972
Gastos De Funcionamiento	4.957.476	4.837.360	4.675.539
Gastos de Persona	4.546.661	4.439.903	4.314.975
Adquisición Bienes y Servicios	325.552	317.057	288.698
Transferencias corrientes	59.831	55.576	47.083
Disminución de pasivos	8.858	8.272	8.233

Concepto de Gasto	Apropiación Definitiva (1)	Compromisos (2)	Obligaciones (3)
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	16.574	16.552	16.551
Gastos de Inversión	480.261	410.752	141.433

Ejecución Presupuestal al 31 de julio de 2022: Ha sido la siguiente:

Tabla 6. Ejecución Presupuestal al 31 de julio de 2022
Cifras en millones de pesos

Concepto de Gasto	Apropiación Definitiva (1)	Compromisos (2)	Obligaciones (3)
TOTAL RAMA JUDICIAL	5.648.198	3.043.766	2.742.426
Subtotal Gastos De Funcionamiento	5.005.472	2.800.479	2.681.258
Gastos de Personal	4.516.057	2.499.273	2.486.812
Adquisición Bienes y Servicios	371.750	273.019	168.677
Transferencias corrientes	89.060	20.173	18.052
Disminución de pasivos	9.124	3.409	3.112
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	19.482	4.604	4.604
Deuda Publica	61.904	0	0
Gastos De Inversión	580.822	243.287	61.168

Fuente: SIIF- Nación

PUNTO SIETE: Sírvase informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a metas de Gobierno y/o Entidad para los años 2021 y 2022 (Indicar línea base, meta y cumplimiento año a año hasta la fecha) de cada una de las entidades que Usted regenta.

a) TECNOLOGÍA

Para los proyectos de tecnología se asignaron \$281.563 millones y se comprometieron \$230.984 millones direccionados principalmente a la digitalización de expedientes, modernización del parque tecnológico, soporte y mantenimiento de plataformas y herramientas tecnológicas, mesa de ayuda en línea, recursos de conectividad y telecomunicaciones, servicios especializados de seguridad informática, análisis de datos, e interoperabilidad. El componente que mayor de recursos involucra en este aparte es la digitalización de expedientes.

De otro lado, los principales logros en materia tecnológica fueron:

- Aumento del 33,9% en la conectividad e internet centralizado pasando de 1.376 enlaces en el 2020 a 1.482 en el 2021 para un total de 1.388 sedes judiciales integradas en la red WAN de la Rama., cubriendo así las sedes con mayor concentración de demanda de servicios judiciales.
- Ampliación de servicios de datacenter (almacenamiento, procesamiento y memoria)
- Adquisición de equipos para las salas de audiencia, fortaleciendo el almacenamiento y la realización oportuna de las mismas, pasando de 235.752 a 538.288 audiencias virtuales en el 2021, aumentando en 128% en relación con el año 2020.
- Optimización de los servicios de Office 365 ampliando el servicio a 41.306 cuentas activas de correo electrónico, con un crecimiento del 5,4%.
- Aumento del 89,4% en los archivos cargados al Portal de Gestión de Grabaciones.

- Rediseño de 24 sitios de intranet SharePoint en las seccionales y coordinaciones a nivel nacional y construcción de 35 nuevos sitios para las dependencias de la DEAJ.
- Aumento del 28,6% en la adquisición de computadores.
- Aumento del 7,5% en los usuarios del Directorio Activo Unificado.
- Digitalización de expedientes judiciales en todo el país, esperando digitalizar 2.800.000.
- Mejora de la atención virtual Consultas virtuales en el Sistema de Información Doctrinario y Normativo (SIDN) con un total de 57.367 consultas en el año.
- Aumento del 23,4% en las consultas en la herramienta tecnológica de Consulta de Procesos Nacional Unificada.
- Aumento del 182% en las consultas ciudadanas por el chat de la Rama Judicial.

b) INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Para la vigencia 2021 se asignaron \$145.422 millones para los proyectos de infraestructura y se comprometieron \$134.773 millones, destinados principalmente a adquisición de inmuebles a nivel nacional, mejoramiento y mantenimiento de las sedes judiciales, construcción y terminación de obras, estudios y diseños de obras judiciales y dotación de mobiliario.

Así mismo, se elaboraron diseños de sedes judiciales como se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 7. Actividades de diseños y obras de sedes judiciales

CONCEPTO	SEDE	CARACTERÍSTICAS
DISEÑOS	Palacio de Justicia de Riohacha (Guajira)	Tiene un área construida de 4.600 m2 y 1165m2 en reparaciones
	Juzgados Penales de Girardot, Cundinamarca	Tiene un área a construir de 2.550 m2
	Palacio de Justicia de Valledupar Cesar	Tiene un área construida de 13.988 m2
	Palacio de Justicia de Medellín	Edificio de 24 pisos con 3 sótanos y un semisótano, con un área total construida de 33.948 M2
	Aguada (Santander)	Tiene un área a construir de 278.35 m2.
	Trinidad (Casanare)	Tiene un área a construir de 287 m2.
	Paya (Boyacá)	Tiene un área a construir de 221 m2.
	Riofrío (Valle del Cauca)	Tiene un área a construir de 241.64 m2.
	San Diego (Cesar)	Tiene un área a construir de 284 m2.
	El Charco (Nariño)	Tiene un área a construir de 222.88 m2.
	El Cocuy (Boyacá)	Tiene un área a construir de 569.33 m2.
	Málaga (Santander)	Tiene un área a construir de 2.560 m2.
	Saravena (Arauca)	Tiene un área a construir de 2.500 m2.
	Caucasia (Antioquia)	Tiene un área a construir de 2.500 m2.
OBRAS TERMINADAS	El Guamo (Tolima)	Edificación de 3 pisos, con un área total construida es de 2.108 m2.
	Los Patios (Santander)	Edificación de 2 pisos, con un área total construida de 2.150 m2.
	Facatativá (Cundinamarca)	Edificación de cuatro plantas y sótano, con un área total construida es de 6.945 m2.
	Soacha (Cundinamarca)	Edificio de cinco pisos con un área construida de 4.421,32 m2.
	Morroa (Sucre)	Edificio de un piso, tiene un área construida de 228 m2.
	Albania (Santander)	Edificio de un piso, tiene un área construida de 177.80 m2.
	Yacopí (Cundinamarca)	Edificio de un piso, tiene un área construida de 148.27.
Buga (Valle del Cauca)	Edificio de 4 niveles y un sótano con un área construida de 3.000 m2.	
Sogamoso (Boyacá)	Edificio de 4 pisos y un sótano con un área construida de 5.113 m2.	

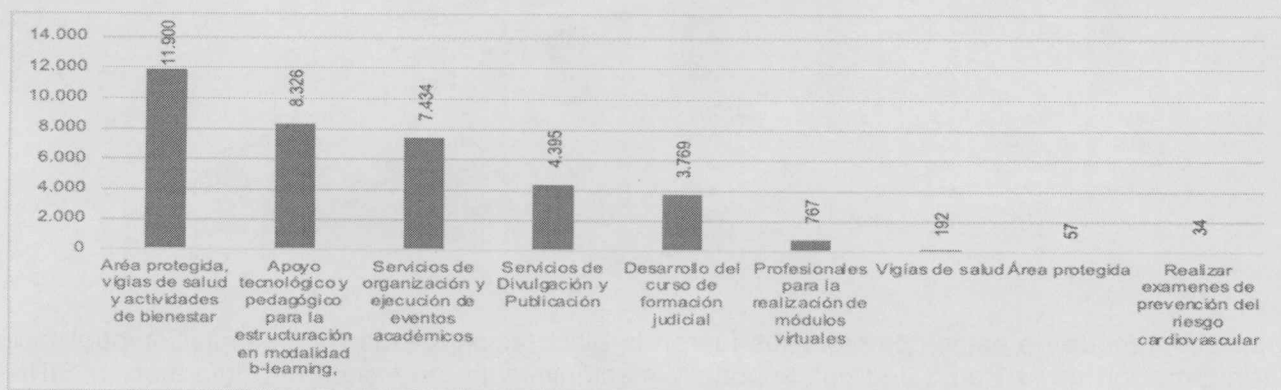
CONCEPTO	SEDE	CARACTERISTICAS
OBRAS EN EJECUCIÓN	Sahagún (Córdoba)	Edificio de dos pisos con un área construida de 1.000,32 m2, con un avance del 90%
	Chocontá (Cundinamarca)	Edificio de 5 pisos y un sótano con un área construida de 2.523 m2.
	Belén De Los Andaquíes (Caquetá)	Edificio de dos pisos con un área construida de 889,96 m2, con un avance del 90%
	El Dovio (Valle del Cauca)	En el mes de diciembre del 2021 se adjudicaron los contratos que tienen como objeto la terminación del proyecto de la Sede Judicial del Dovio. Se estima culminar dicho proyecto en el primer semestre del 2022
	Neiva (Huila) y Zipaquirá (Cundinamarca)	Respecto a los proyectos de Neiva (Huila) y Zipaquirá (Cundinamarca) se está priorizando la asignación presupuestal para las revisiones y actividades necesarias para la puesta en marcha y la terminación de la Sedes judiciales mencionadas.
OBRAS NEIVA	Salas de audiencia Adecuadas y dotadas	Los productos de Salas de audiencia, Despachos Judiciales y Centros de servicio, se estimaban realizar con un edificio de salas de audiencia en Neiva (Huila). El proyecto no se pudo culminar y se encuentra en proceso de revisión y reestructuración para su posterior puesta en marcha.
	Despachos judiciales adecuados y dotados	
	Centros de servicios Adecuados y dotados	

Adicionalmente, para diferentes adecuaciones y remodelaciones de las sedes judiciales, se distribuyeron a las Direcciones Seccionales de Administración judicial la suma de \$31.153 millones de los cuales comprometieron \$30.778 millones para diferentes adecuaciones y remodelaciones de las sedes judiciales.

c) CARRERA JUDICIAL, DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

El pilar de carrera judicial, desarrollo del talento humano y gestión del conocimiento incluido en el Plan Sectorial de Desarrollo, comprometió un total de \$36.872 millones representados principalmente por las siguientes actividades:

Gráfica 1. Principales compromisos del pilar carrera judicial, desarrollo del talento humano y gestión del conocimiento



De otro lado, se adquirieron elementos de protección personal para COVID-19, exámenes de prevención de riesgo y contratación de urgencias médicas beneficiando a los servidores judiciales, como se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 8. Actividades de bienestar social

Actividades	Número de servidores beneficiados
Actividades de bienestar para el mejoramiento del clima laboral en la Rama Judicial	7.736
Adquisición de elementos de protección personal, acordes con la matriz de EPP SARS-COV-2 de la Rama Judicial	29.937
Realización de exámenes de prevención del riesgo cardiovascular a los servidores judiciales a nivel nacional y valoración médica	6.427
Contratación de la atención de urgencias y emergencias médicas en sitio	19.224

Por otra parte, se resolvieron 10.000 solicitudes sobre peticiones y recursos de reposición y apelación, en temas de carácter salarial y prestacional.

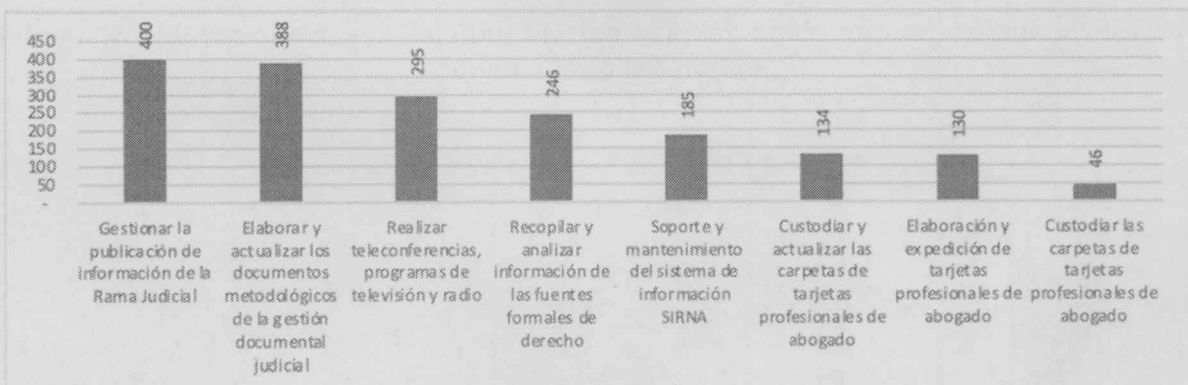
d) TRANSFORMACIÓN DE LA ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL

El pilar de transformación de la arquitectura organizacional comprometió un total de \$2.075 millones. Los principales compromisos de este ítem corresponden a la elaboración de estudios y consultorías en temas trascendentales para la Rama Judicial como la demanda de justicia, el plan anticorrupción, el Plan Sectorial de Desarrollo, el observatorio de la Ley 2080 de 2021, la percepción del servicio de justicia, las reglas de reparto judicial y el enfoque diferencial de género.

e) JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO Y DE COMUNICACIÓN

El pilar de justicia cercana al ciudadano y de comunicación comprometió un total de \$1.825 millones representados principalmente por las siguientes actividades:

Gráfica 2. Principales compromisos del pilar justicia cercana al ciudadano y de comunicación

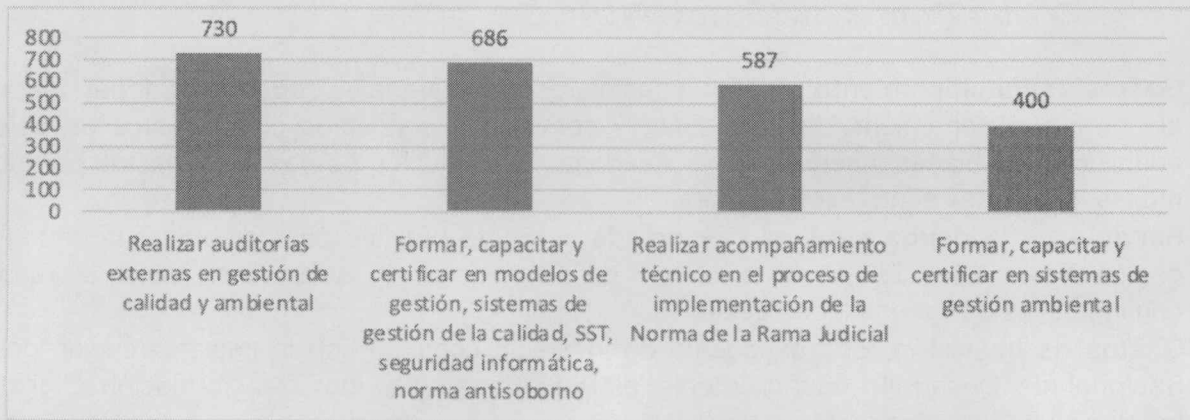


El principal enfoque de estos compromisos fueron la elaboración, gestión y presentación/publicación de la información de la Rama Judicial, soporte y mantenimiento del sistema de información SIRNA, elaboración y expedición de tarjetas profesionales de abogado y la custodia y actualización de las carpetas de tarjetas profesionales.

f) CALIDAD DE LA JUSTICIA

El pilar de calidad de la justicia comprometió un total de \$2.403 millones representados principalmente por las siguientes actividades:

Gráfica 3. Principales compromisos del pilar calidad de la justicia

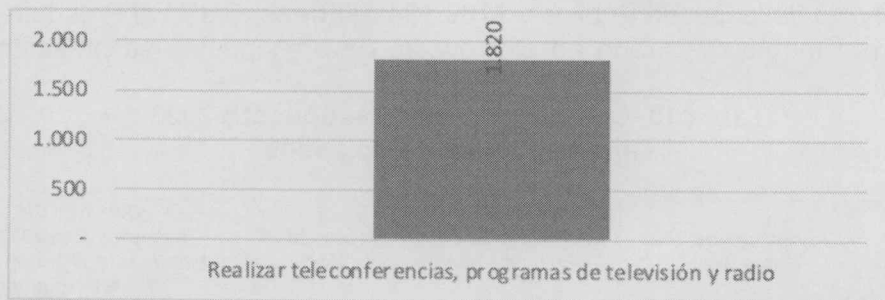


Los principales compromisos fueron la formación, capacitación y certificación en la gestión de las normas técnica de calidad y ambiental.

g) ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

El pilar de anticorrupción y transparencia comprometió un total de \$1.820 millones representados principalmente por las siguientes actividades:

Gráfica 4. Principales compromisos del pilar anticorrupción y transparencia



PUNTO OCHO: Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de las entidades que usted dirige, incorporados en el proyecto de Presupuesto del año 2023, indicando uso de los recursos.

Los principales rubros presupuestales incorporados en el proyecto de presupuesto 2023 presentado ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se reflejan en la siguiente tabla:

Tabla No. 9 Composición de principales rubros presupuestales
Cifras en millones de pesos

Concepto	Proyecto de e Presupuesto 2023 - Publicado Ministerio de Hacienda	% PARTICIPACIÓN
Funcionamiento	5.477.413	84%
Servicio de la deuda pública	299.862	5%
Inversión	714.910	11%
Total Rama Judicial	6.492.184	100%

Fuente: Pagina Ministerio de Hacienda y Crédito Público

- **Gastos de funcionamiento:** Atienden gastos recurrentes que se deben realizar para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y comprende conceptos como gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias, disminución de pasivos y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora.
- **Servicio de la deuda pública:** Comprende al monto previsto para amortizar la deuda y los gastos financieros del Acuerdo Marco de Retribución y la provisión para el fondo de contingencias de las entidades estatales.
- **Gastos de inversión.** El presupuesto de inversión continua con la implementación del Plan Sectorial de Desarrollo especialmente el Plan Estratégico de Transformación Digital y el fortalecimiento de la infraestructura física.

PUNTO NUEVE: Sírvase indicar valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera considera que son prioritarios para el logro de los objetivos misionales de la misma, y que no hayan sido incluidos en el proyecto de Presupuesto del año 2023. Sírvase explicitar por qué es importante que los mismos sean incluidos en el proyecto de presupuesto

El Consejo Superior de la Judicatura presentó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la vigencia 2023 una solicitud de presupuesto de **\$7.798.004 millones**, de los cuales **\$6.731.948 millones** (86,3%), corresponden a Gastos de Funcionamiento, **\$299.862 millones** (3,8%) corresponden al servicio de la Deuda Pública y **\$766.194 millones** (9,8%) al Presupuesto de Inversión. El comparativo con el monto registrado en el proyecto de presupuesto se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 10. Comparativo de presupuesto 2023
Cifras en millones de pesos

Concepto	Anteproyecto 2023 Rama judicial	Proyecto de e Presupuesto 2023 - Publicado Ministerio de Hacienda	DIFERENCIA Anteproyecto 2023 Vs Proyecto de Presupuesto 2023 Min Hacienda	% VARIACIÓN
Total Rama Judicial	7.798.004	6.492.184	-1.305.820	-17%
Funcionamiento	6.731.948	5.477.413	-1.254.536	-19%
Servicio de la deuda pública	299.862	299.862	0	0%
Inversión	766.194	714.910	-51.284	-7%

Como se observa, el faltante que requiere el Consejo Superior de la Judicatura para que el aparato judicial funcione adecuadamente en la vigencia 2023, asciende a la suma de **1.305.820 millones**, recursos que son prioritarios por lo siguiente:

- ✓ Creación de 6.414 nuevos cargos permanentes por valor de \$836.163 millones
- ✓ Adquisición de bienes y servicios para la implementación de los 6.414 cargos por valor de \$83.616.
- ✓ Creación de una planta temporal por valor de \$254.967 millones.
- ✓ Creación del fondo de vivienda por \$11.168 millones establecido en el Acuerdo Sindical de 1997.
- ✓ Aforo del \$13 461 millones en el Fondo de Modernización para la creación de medidas de descongestión.
- ✓ Pago de sentencias y conciliaciones por valor \$55.161 millones.

De otro lado, la no inclusión del total de la partida presupuestal solicitada para inversión afecta los \$51.284 millones en inversión que financian las actividades del proyecto de fortalecimiento de la plataforma tecnológica.

Cordialmente,

JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO
Presidente

PCSJ/MMBD

